



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Temixco, Morelos; a 14 de septiembre de 2023.

## **CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Coordinador General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 6, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XXXII, 19, fracción IV, inciso f), 24 ter, fracciones VII y XXIII, 77, fracción VI, 78 sexies, fracción XVII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Con motivo de la conmemoración del "CCXIII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO", se suspenden las labores el viernes 15 de septiembre del año en curso, en las unidades administrativas de esta Fiscalía General.

No omito mencionar que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes para la atención de que se requiera de las mismas.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARICELA GARCÍA DÍAZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**



Ccp. Lic. Carlos Andrés Montes Tello. Fiscal Regional Metropolitano en suplencia por ausencia temporal del Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.

Lic. Homero Fuentes Ayala. Coordinador General de Administración. Mismo fin. En cumplimiento a sus instrucciones.

Lic. Santiago Enrique Muñoz Nava, Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Mismo fin.

Archivo/Minutario  
HFA/MGD